

## AUMENTO DE CAPITAL

\_\_\_\_\_, S.L.

La Junta General de socios de la Sociedad, de fecha \_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_, ha acordado aumentar el capital social en la suma de \_\_\_\_\_ euros mediante la creación de \_\_\_\_\_ participaciones del mismo valor nominal que las anteriores.

Los socios disponen del plazo de un mes a contar desde esta publicación para ejercitar su derecho de asunción preferente en la proporción de \_\_\_\_\_ participaciones de las que ahora se crean por cada una de las anteriores, con el redondeo necesario para asumir participaciones enteras.

Quienes asuman las nuevas participaciones quedan obligados a hacer su aportación desde el momento mismo de la suscripción, mediante ingreso en la cuenta bancaria de la sociedad identificada con el código IBAN \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.  
\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_.

El Administrador único, D. \_\_\_\_\_.